

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17002 OURENSE

Edicto

Doña Estefania Cotobal Martín, secretaria del juzgado de primera instancia número cuatro de Ourense, por el presente, Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número de concurso voluntario abreviado 295/2013, se ha publicado en el BOE en fecha 25 de abril de 2013 edicto haciendo pública la declaración de concurso de la mercantil Burgasmotor S.L., con CIF B32004434.

Por resolución dictada en el día de la fecha se ha acordado la subsanación de errores de dicho edicto en los siguientes extremos:

1.- El teléfono del administrador concursal, Primitivo Ferro Ribadulla, es 988243344 y el fax es 988243350.

2.- La cuenta de correo electrónico del administrador concursal es aconcursal29513@ferroabogados.com

Hágase saber a los acreedores que el plazo de un mes para comunicación de créditos comenzará a computarse desde la publicación del presente edicto.

Ourense, 30 de abril de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130024110-1